

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No.14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

11001 40 03 013 2018 00216

Considerando las precedentes actuaciones, se dispone:

- Poner en conocimiento de la parte actora, que mediante oficio No. 774-2021, se comunicó el levantamiento de cualquier medida que pesara sobre el vehículo identificado con placa ZL-155; el cual, fue remitido el 4 de julio de 2021.
- Poner en conocimiento el informe del Parqueadero La Principal Carrera 5 A # 1-13 de Gachancipá (Cundinamarca), frente vehículo de placas ZL155, mediante el cual manifiesta que el rodante de encuentra en esas instalaciones.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 62 Hoy 22-10-2021

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario